SUSCRIPCION— 2'50 pts. trimes-

lam. la Capital: trimes-lam. spesetas. Pagos ade-ere. stados.

cios y comunicados á cios convencionales. ien lo pero suelto. — 25 cént.

queras

sa, para un gran

sta para y de los

Y PECTO

nda pú-bille

obtener

10

loteria odos los

nallərin

ses su-

lase es 000; as cuarla sexta a

 Los origuinales que se remitan deberán ir firmados y no sede devolverán. insertense o nó.

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR-ALBERTO NUGUE.

Toda la correspondencia remitase à la Imprenta de este periódico.

Redacción y Administración plaza de la Independencia, numero, 14

ANO VI. GERONA-Miercoles 3 de Octubre de 1894.-N.º 117

SE PUBLICA Miércoles, Viernes y Domingos.

AL COMERCIO DE VINOS

DUAN TORRENT RAHOLA

PUERTO DE LA SELVA

Pa. lutestará á cuantos pretendan comprar uvas de la Comarca cuyos Medicina ins este año serán baratísimos.

SANTO DE HOY

S. Condido mr.

SANTO DE MAÑANA.

246 DV3

bille S. Froncisco de Asis. fr.

Las fiestas de Colón.

España es un pais incalificable. De momento la nota carecterística es esta: no hay cada serio.

Uno de los pensamientos mas acertados fuè, al llegar el ùltimo centena

rio de Calón, declar, en honor de su menoria, fiesta nacional el 12 de Octubre.

Al efecto se dictó el Real Decreto de 22 de Septiembre de 1892, exponiendo el Sr. Cánovas, refreudatario del mismo, que obraba de acuerdo con todas las naciones americanas, y con la simpatía del Reino de Italia, patria de Colóu, para ver si, de comun acuerdo podia revestir aquel homenaje mayor importancia.

Con tan aplausible motivo se celebró en toda la Península y posesiones ultramarinas la fiesta llamada de Colón.

Pero aquella fiesta no habia de ser temporal si no anual y perpétua. As: lo dijo el Sr. Cánovas, añadiendo en el citado Real Decreto que, presentaria á la Corena un proyecto de Ley inmediatamente se abrieran las Cor-

Pero..... tante debió acordarse de esto el Sr. Cánovas como de la niña Pancha.

Tampoco se acordó ningun diputado, incluyendo á la minoria republica na.

Surjió, abierlas las Cortes, la discrepancia S.lvela, y tranquilo, dejando la fiesta de Colon para que con ella, se diviertan dueñas.

Y tanto ha dormido la fiesta que, ya es un enigma hoy si ha subsistido ó no como nacional la del Centenario. Hay calendarios que la señalan y otros que la suprimen. Hay tribuna les que hacen vacacion, otros nó. Quien descuenta la fiesta del Centenario de los términos de prueba, acep tándolo para el conpú o de los mismos cie tos Tribunales. Otros dan con la badana en los nu li los al que descuen ta como feriado dicho dia, y de algun pleyto sabemes haber rechazado la pruebs propuesta descontando el dia 12 de Octubre como feriado. Hay Institutos que en tal dia hacen vacaciones, y otras que funcionan como dia de labor.

En las Universidades pasa lo mis

wan abades

-(20)-

nerales como de estadios preparatorios, se establecen las notas de sobresaliente, notable, aprobado y suspenso.

Art. 62. Los derechos de certificado de estudios generales serán de 25 pesetas, y los titulos de bachiller en ciencias morales ó en ciencias fisico-naturales de 50 pesetas, pagaderos ambos en el papel correspondiente.

Se satisfarán ademas en meátlico y por derechos de inscripción 10 pesetas en el primer grado y de 20 en cualquiera de los otros dos.

Art. 69. Quedan exceptuados en las prescripciones anteriores los establecimientos que no soliciten la incorporación.

Disposiciones adicionales

pageoleteckoch "andaloraikoh litokagianaa bir filitur og

Este real decreto será obligatorio desde la fecha de su publicación para los alumnos que ingresen en la segunda enseñanza, con las excepciones á que se refiere la cuarta de estas disposiciones adicionales.

Los alumnos que hayan comenzado sus estudios antes de la públicación de este decreto los acomodarán en lo sucesivo con arreglo al siguiente cuadro:

PLAN ESTABLECIDO EN ESTE

- buo _ i _ go organi og kintla tollige glilog aklis el-og u

PLAN DE 1880

Primero y segundo curso de Retorica y Poética.... Tercer curso de Latin y Caste-(17)-

Los profesores especiales

Art. 21. Son profesores especiales en los Institutos los de francés, dibujo caligrafia y gimnasia.

Art. 22. Disposiciones también especiales determinarán el título técnico y las pruebas de aptitud que habrán de ofrecer para su ingreso.

of the Otras dispociciones had 200 multi-

ant in ainm del ambilismon abaidh eob difhillea agus i

Siguen varios artículos organizando los claustros de los Institutes y el personal administrativo de los mismos.

Alumnos internos

Art. 33. Considerando el sistema de alumnos internos un complemento y perfección del nuevo régimen antes cifado, se procurará establecerle, así como el de mediopensionistas en los Institutos, para los alumnos que voluntariamente deseen hacer sus estudios en esta forma colegiada. Legento los catedinoes, emigrala de estos men

Edad de ingreso del alumno

Art, 33. La edad para el ingreso en la segunda enseñanza será la de diez años cumplidos.

Art. 34. Para engresar se necesitará un examen previo, que versará sobre las materias que constituyen la instrucción primaria superior.

Los ejercicios serán teórico-prácticos, y en el tribunal

¿A que tal acorquia? Pues to diremos kien claro.

La tal anarquia se debe á la clásica pereza española.

¡Es tan pesado hacer un proyecto de ley de cuatro líneas para consagrar las tonteria de una fiesta aqui donde lo raro son los dias laborables!

Se armaron incidentes en los pleitos, llevándose alguno al Tribunal Supremo para que desentrañen el enigma bizantino de si es fiesta nacional ó no, el 12 de Octubre; podrá disputar el público en las oficinas y perjudicarse.

De lo que estamos seguros es, que hasta que llegue el siglo que viene los españoles no se preocuparán mas de hacer fiesta perpétua la del Centenario.

En el interín los pueblos americanos, Italia, rien de nuestra formalidad viendo que no se puede tratar pa ra nada con nosotros, faltos de serie dad y memoria.

EL SEÑOR CASTELAR

Viene hablandose con insistencia

de que el Sr. Castelar piensa pasar unos dias entre nosotros, y no falta quien confie en que durante las fiestas que se preparan tengamos el gus to de oirle.

Es innegable que Gerona le tributára el honor merecido, pero tambien
va sié dolo, que D. Emilio no piensa
en tel cosa, por mas que venga siendo ó que haya sido huésped á estas
horas de nuestro distinguido é ilustra
do Senador Exemo. Sr. D. Fernando
Puig, pues según sus propósitos pien
sa solo pasar la estacion para Italia
acompoñado de sus amigos el doctor
Pulido y el diputado á Cortes Sr. Castañeda.

Añadese que se detendrá en Nápoles para solicitar audiencia de Su San tidad, y una vez que la haya obtenido pasará directamente á Rama y al Vaticano sin ver antes á sus amigos de Italia.

Después de su entrevista con Leon XIII permanecerá algunos dias en la Ciudad Eterna recogiendo datos y ordenando apuntes para la obra que piensa escribir con el título de «Roma y el Papa.

Cuanto se ha dicho acerca de este viaje del Sr. Castelar, es puramente fantástico; ningun propósito determi nado le lleva ahora á Roma más que el de conocer personalmente al virtuo so y sabio Pontífico que rige los destinos de la Iglesia, y por el cual sien te una gran admiración y un profundísimo respeto.

Durante su permanencia en la hospi

talaria casa de los meñores Salvany, el Sr. Castelar ha continuado sus trabajos acerca de la «Historia del siglo XIX», que publicará muy en breve una conocida casa editorial; ha escrito un artículo acerca del Papa Paulo IV, que destina al Plutarco del pueblo de «El Liberal», y un concienzudo y profundo estudio acerca del conde de Paris, el carácter y significación de los Orleans y su porvenir.

Conociendo este trabajo se puede asegurar que no se ha escrito nada mas completo acerca de la rama segunda de los Borbones. El retrato físi co y moral del conde de Paris es perfecto; la silueta del conde de Chambord bellísima, y los perfiles de todos los individuos de las familia Orleans resultan miniaturas, entre las que sobresale, por su delicadeza y expresion, la de la difunta Reina Mercedes.

El viejo republicano aparece en este trabajo mostrando toda la fé de sus arraigadas convicciones expresando la creencia de que en nada pueden perjudicar á la República francesa las resoluciones del joven duque de Orleans.

Este trabajo, dedicado á los periódicos de América, se publicará tambien en la «Revue Internacional» de París y en el Liberal de Madrid.

El Sr. Castelar se propone estar de regreso en Madrid para últimos de Oc tubre.

NOTICIAS GENERALES

La noche del sábado último ocu, rrió un incendio en un establecimien to mercantil de la ciudad de Figue. ras, sito en la calle de Besalú y que corre á cargo de la razón social Nadal, marca B triplicada.

Es curioso que todos los incendios que ocurren en Figueras de algunos años á esta parte hagan presa en esta blecimientos mercantiles.

Primero se incendió una ceretia (dos veces) en la carretera de Rosa

A esta siguió un café en la called la Muralla.

Luego una confiteria, en Diciento de la Constitucion.

Y ahora, finalmente el estables miento prectiado.

Diriase que las lames han rein con el Comercio.

-Para tratar el modo de lleval cabo la realizacion de una corridat novillos durante las próximas fiesta tenemos entendido se prepara por al gunos jóvenes una reunion dondes trate de la demostracion de poder llevarla á cabo.

A nuestro entender seria un número del Programa que llamára la atencior, y pondria en movimiento la mitad de Gerona y esta á la otra mitad.

—Se han collebrado sin contration po alguno los solemnes actos de inan guración de Curso en los respectivos centros Instituto y Seminario de es-

-(18)-

habrán de entrar necesariamente el catedrático de latin y castellano y el de matemáticas.

Matriculas

Art. 37. Además de las matrículas ordinarias y extraordinarias de pago habrá otras gratuitas.

Estas seràn de dos clases, concedidas las unas á los alumnos premiados, á título honorifico; las otras á los faltos de recursos, á título benéfico.

Art. 38. Quedan subsistentes las clases de matricula oficial privada y libre, pero se suprime la de enseñanza doméstica.

Notas de comportamiento

Artículos 53 y 54. Los ayudantes, en las clases donde los hubiere, pasarán mensualmente á los respectivos catedráticos un estado en que se hará constar la asistencia, conducta, aptitud y aprovechamiento de los alumnos de su sección.

Igualmente los catedráticos, en vista de estos partes mensuales y de sus propias notas en la cátedra, redactarán y pasarán trimestralmente á secretaría un estado igual relativo á todos sus alumnos.

En estas calificaciones se hará constar: las faltas de asistencia; la conducta (rreprensible, buena, regular ó mala); aptitud (superior, buena, regular ó mala), y aprovechamiento (sobresaliente, bueno, suficiente y escaso).

Art. 55. El claustro, á partir de la fecha antes fijada,

--(19)---

nombrará comisiones de profesores, que se encargarán de visar dichos estados, acumularlos y sumarlos, determinando, en vista de su resultado, los alumnos que pueden presentarse en los exámenes ordinarios de Junio y los que habrán de quedar para los extraordinarios de Setiembre.

Los reglamentos de régimen interior determinaràn las reglas para fijar esa sanción.

Los exámenes

Art. 57. Al final de los estudios generales, el alumno sufrirá un exámen totál de los mismos, obteniendo er su consecuencia el certificado de estudios generales.

Art. 58. Al terminar los estudios preparatorios podrán los alumnos que los hayan cursado recibír el graco de bachiller de segunda enseñanza en ciencias moral ó en ciencias físico-naturales, sufriendo el correspondiente examen.

Este será teórico-práctico, durará tres cuartos de hora por lo menos y se verificará ante un tribunal compuesto de tres profesores de la sección respectiva.

Art. 59. Los alumnos que lo deseen podrán simultanear les estudios preparatorios de ámbas secciones.

Los que hubieren obtenido el grado correspondiente en una de ellas, podrán aspirar al mismo grado en la otra sección, cursando las materias que le falter de la misma en un solo año.

Art. 61. Para todos los grados, tanto de estudios ge-

ES ciudad, con el ceremonial de rú-

Refiérece que en las próximas jobras militares, la brigada que Figue. distrito militar distrito militar ste distrito militar, se llegará á cial Na. Joan de las Abadesas y Ri

cendia que manda el general Primo de algung thesta Hostalnich Barcelona, He hasta Hostalrich por la cuenca en esta Tordera.

ceren Apesar de los esfuerzos hechos Rosas que el ex-Ministro Exmo. Sr. D. Canalejas pasára entre nosouros dia; no ha sido posible, encon Dicien dose ayer en Barcelona.

a pla Segun noticias, el Gobernador de Barcelona Sr. Larroca aprostables bosa visita al Ministro de la Gober on en Tarragona para pedirle imn renil a nueva organizacion al partido mista de la Capital del Principa-

tel caso nosotros pedimos atens fiestat ente at Sr. Aguilera estienda tam una mirada compasiva al partidonder beral gerundense, maltrecho y oder le eclipse tota! por gracia y obra sque nos han sacrificado con tal mecguir su objeto.

n núme po decimos mas porque'la inten la aten- v el comunicarla caen hace to la mi o en ridículo en estas tierras.

a mitad. Sociedad recreativa «Las Odalis atratien elebró el domir-go une de sus de inan imbrados bailes con la animapective propia del acto.

io de a Junta de la mentada Sociedad, os entendido que este año y dulas férias preparan grandes colades á sus socios y no pocas sor sá las familias que acudan á ce usus espectáculos.

ha remitido á este Gobierno brincia la notificacion de que to medencia de los puertos de Ar-5 sospechosa.

la sesion que nuestro Cabildo spal celebró anteanoche, se 'acor definitivamente algunos extreconducentes á la confirmacion erribo de las tres casas existenanna de las esquinas de la Plala Independencia, y por tanto ar una trasferencia que venga la válvula económica necesa-

emos pues que la calle de Sta. verá en breve libre del arma que la afeaba, ganando sus finel buen gusto extraordinaria-

a incansable actividad de nues 1080 y Joven Sr. Alcalde D. Fran Ciurana, verá Gerona exmarias muestras durante las las fiestas, siendo uno de sus Portantes actos el de que daenta.

ganizacion de Comisiones, y de suscripciones en dis tentidos, vida forma tambien converje en el mismo punto mi mo objetivo viniendo en dispertar al vecindario del monótono y perjudicial en que iumido.

lesultado que va obténiendose Restacion en favor de los festejos puede adelantarse yaque laCiudad vá respondiendo perfectamente y que por tanto los números, de Programa podrán salirse de sus antiguos moldes.

-Habiendo denunciado que en la finca de D. Narciso Paus del término de Viloví se ha efectuado un robo, la guardia civil trabaja activamente para encontrar á los autores.

-Segun carta que tenemos de Barcelona, hasta últimos del corriente no estará en su casa de la populosa Ciudad nuestro distinguido amigo el autor dramático D. Francisco J. Godo.

-Es tal la conviccion que entre ca zadores existe de la necesidad de la licencia, que al ser descubierto un su jeto que estaba cazando cerca de Lla gostera abandonò la escopeta, sin que á estas horas haya dejado de correr seguramente, pues pocos serán los que sepan dar cuenta de él. Los guar dias se incautaron de la escopeta y en paz.

-Algunos vecinos de la Zapaterias Virjas proyectan adornar su plaza y calle, todo lo original posible y con poco coste, lo que les será fectible dado lo reducido de su circo de acción.

Muy posible fuera que, si la Comisión respectiva de fiestas ofreciera un premio á la competencia, se despertára la rivatidad y ofreciera Gerona un espectaculo del que podria tomarse ejemplo en lo sucesivo.

-La pesca del bou esta dando este año en Valencia escasísimos resultados. La pareja que más aporta á la playa dos arrobas de pescado, vendièndose á precios elevadísimos.

Los interesados atribuyen el èxito negativo de la pesca á que no se respeta la veda por los de Alicante y Castellon. Barren estos con sus redes los principales criaderos, agotándoles en época inpropia para la resca.

Para remediar este gravísimo daño, se celebró anteayer mañana una reunión de pescadores, y acordaron redactar una exposición al señor ninistro de Marina, pidiendole dicte las disposiciones necesarias para evitar aquellos daños.

=Ha sido herido de bastante consideración en la plaza de Toros de Sevilla el espada Bombita.

-Dicen de Tarragona que el Sr. Aguilera, ministro de la Gobernacion, está siendo objeto alli de continuadas ovaciones, habiendo liamado la atencion que, en la Catedral ya, y al acercarse á la pica bautismal y en contrar la celebración de un bautizo, presenció la ceremónia, firmando despues como testigo la partida de tautismo. Este acto, como es consiguiente fué celebradisimo per los hijos de aquella tierra que se disputan la honra de saludar al Ministro liberal.

Se añade en las correspondencias de Tarragona, que luego mostró de seos de visitar el Ateneo, donde reciben educación las clasas obreras. Alli fueron y con singular cariño recorrió todas las dependencias. En el salón de actos, donde se habian reu-

nido los alumnos, socios y el público, pronunció un sentido discurso, felicitandose de que el primer saludo que dirigia á Cataluña fuese para la clase obrera. De asociacion análoga-dijo el ministro-ó centro de instructivo obrero semejante establecido en Madrid he sido presidente. Antes de ministro y hombre político he sido entusiasta defensor de los intereses de los trabajadores y bien recuerdo que si como particular he consagrado des de la presidencia del Centro obrero todos mis afanes al logro del bienestar vuestro, como ministro me honro de haber presentado á las Cortes proyectos diferentes, tales como la ley reglamentando el trabajo de ninos y mujeres, proyecto de ensanche de poblaciones y otros diferentes que no nombro por que vosotros lo recor-

El ministro se ofreció incondiciomente al Atenéo; y no pudo terminar su discurso porque el entusiasmo fué imenso, resonando aplausos y vi

-Nuestros apreciables lectores leeran en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Srs. Valentín y C. Banqueros y Ex pendeduria general de loteria en Ha burgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por po cos gastos alcanzar en un caso felizuna fertuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

-Variedades-

LOS EXAMENES

¡Quiera el «dios de las calabazas, acuger con benevolencia, á los alegres aunque temerosos estudiantes, que pronto trocarán las delicias cel nogar paterno, por las molestias de una casa de pupilos!

Hace poco empezaron en la Univer sidad, los exámenes del presente curse, y ya se apodera de los pobres estudiantes la «mieditis» consabida en visperas de las anuales «hecatombes». Dánse la los últimos repasos à las asignaturas á fin de conseguir la anhelada nota, tormento del desaplicado y verdadero premio á los esfuer zos de aquellos' que no cuentan con recomendaciones de ninguna clase.

Hay estudiante de «Derecho», que le hace andar mas «idem que una vela, el solo pensamiento de una calabaza.»

Otros, quieren introducir en sus molleras dos asignaturas ó tres si son precisas, en lo poco que resta de curso, y es claro, asi sudan la gota gorda y pagan el tiempo empleado inùtilmente en los pasados fe:tejos...

El consabido abrazo y esablazo» al papa, una lágrima en la ventana de su novia y programa en ristra, constituyen los preparativos de marcha del estudiante «por liebre» que acomodado en un vagon «olfatea» el fin de su viaje. A su mente acude la espeluznante idea de un «suspenso» que no tiene nada de extraño le propinen (como en el año anterior) los «frios» y severos e tedráticos.

El dia de «prueba» ó sea el de exá

men, entré en la Universidad con las huellas del insomnio marcadas en el rostro amén de un buena cantidad de «tila» en e! cuerpo, muy recomendada por cierto para e! sistema nervioso. De acà para alla no permanece quieto un momento, deseando y temiendo le llamen á la presencia del tribunal y tales son los efectos que je produce la «jindamitis» que sufre, que por centésima vez se introduce en aparta lo lugar.

El mal estudiante paga en tan corto tiempo resultado de su de-aplicacion, pues algunos simulan perfectamente, à ren que espera la absolucion à confirmacion de condenatoria sentencia.

¡Cuantos piden les trague la tierra!

Pero después de todo como el resul tado lo tiene previsto, si lo suspenden le produce poco ó ningún esecto, por que telegrafia á papa el «lisonjero» resultado de los exámenes: raspa la nota sustituyéndola por «menos modesta» y de regreso manda insertar en un periódico de la localidad el siguinie suelto.

«Ayer regresó de X nuestro particu lar y querido amigo el joven estudian te D. Liborio, que ha obtenido en los exàmenes ú timamente celebrados en aquella Universidad, «tres sobresa lientes» en las asignaturas correspondientes au tercer ano de leyes. Consignamos con gusto el «brillante resultado» obtenido per el joven estudiante, «verdadero» premio à su aplicacion y constancia.

Damas nuestra cincera enhorabuena al Sr. Z como asi mismo a su distinguida familia, y aconsejamos al presunto letiado continúe por la senda emprendida.

En e tos ó parecidos terminos se dá sucintamente á la publicidad noticia de u las calabazas grandes como montañas, y que producen en el ánino de la familia, la satisfaccion que esperaba el chico «è tutti contenti.

ASUCIACION LILERARIA de Gerona.

Lista de las composiciones recilidas en Secretaria y que se vayan recibiendo desde la fecha de la convocatoria hasta la terminación del

plazo, 8 de Octubre próximo venide-N.º 1 ¡¡Conquistador!! Comedia ca talana en un acto, original y en verso. -Lema: «¡Que n' abundan!».

2. España en la guerra de la Independencia.-Lema: «Palafox».

3. L'avi.-Lema: «Patria, Fides, Amor».

4. A Cervantes.—Lema: «El mejor libro del mundo lo escribió un manco en mi tierra».

5. Un contratemps.—Lema: «Cuatre homes y una dona».

6. A una nave.—«Que descansada vida la que huye del mundanal ruido». (Fr. Lais de Leon).

7. A la unidad de España.-Lema: «La patria petita.—Me té'l cor robat.-Mes també l'estimo.-A la patrio gran .- Tenim altre patria .-Qu'havem d'estimar.-La patria del home. - Es l'humanitat.»

8. Amor.—Lema: «Migranya».

9. Influencia de la muger en el hogar, en el pasado, en el presente y en el porvenir .- Lema: «¡Pobre muger!»

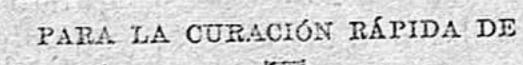
10. A Trafalgar. - Ola. - Lema: «En los buenos caer es lauro insigne» (Dante). (Se Continuará).

1m, de A Nugué.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

TIENE IGUAL





Resfriados, Toses, Gripe,

Y MAL DE CARGANTA.

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Invitación para participar á la pròxima

AN INTERIA DE DINFRO

no some Marcos

ses do apróximadamente

Pesetas 750,000

como premie mayor pueden ganarse cesivas. en caso más feliz en la Nueva gran Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco 300,000		
-idoalti	idem	200,000
$-i\sigma i, 1_{3}$	idem	100,000
60p 2 1		75,000
1	idem	70.000
.o n 01	idem	65,000
-1 (1: 1 0)	idem	60,000
-ed de	idem	55,000
-0052	idem	50,000
isb pac	idem	40,000
-60136	idem	20,000
-1521	idem	10,000
46	idém	5,000
106	idem	3,000
-206	idem	2,000
-7,52	To idem.	2371.50.1,000
1320	dissidem (ovani († 400)
38945	idem	155
		M. 300, 200,
150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 b 1etes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 11,232,900

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallerán seguramente su decision en 7 clases su-

El premio mavo" de la primera clase est de Marcos 50,000, de la segunda 55,000; as-Loteria de dinero garantizada por el ciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,00.0 especiamente 300,000 200,000 Marcos, etc'

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuetra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: Billete original, entero: Pts. 9--Billete original, medio: Pts 4.50

El precio de los Laletes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originalas directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecco oficial. Verificado el sorteo, seenvia à todo interesado la iista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes ondran devolvérsenos pero si mpre antes del sorteo y el importe remitidonos será? restituido. Los pedidos del en remitirsenos directamente lo mas pronte posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1894 Valentin y compañía L'anqueros Expéndeduría general de lotería.

HANDEUM CO.

y franco el prospecto oficial á Alemania

quien lo pida.

-191 LEASING TOLK TOLK THE

Para orientarse se envia gratis

INTERESANTE ALOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz elec rica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conoci-

Dirigirse pidicide y der de detalles, et Areric, el Er. Crici-Lea ir dez. A cala, 70. SHIP IS OF TOP

ZAPATERIA'LA ECONOMICA,

Calle de la Cort-Real número 21. -GERONA

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limitados.

Servicio á la medida. = CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba, Servicio a la medida. Local de la señora, seño

ducidos

NADA DE FABRICA, TODO A MANO.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para ingreso en Artillería dirigida por los oficiales del cuerpo Sres. Par. do y Gaspe, profesores de la Academia de Artil erie hata 1.º de Mayo del 8 Las clases se dividen en secciones de corto número de alumnos. Un señor Sacerdote v gila constantemente almpos intermos.

Se remiten detalles y reglamentos á vuelta de correo. Brillantes resultados obtenidas en todas las convocatorias.

Plaza de San Geroteo, 1 -SEGOVIA-

Centro General

Negocios, comisiones y representaciones.

9—Constitución—9 Gerona

Se ensarga de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, comerciales y eclesiásticos.

TAP (INEROS

Un escogedor de tapones de corcho con buenas recomendaciones. de 54 años arriba, se solicita. Escribir dando referencias á iniciales A. L. Fonda de los Italianos.-Gerona.

No dejarse sorprender. Esta casa ofrece economia sin igual, tiene en sus almacenes toda clase de ataudes acabados desde 5 pesetas forrador ogelnintas para mandar al instante à todas partes. Cuidade entierros, te s sutcy funerales; dirigirse à la calle Cort-Real, 18.

Tienda de Labores y Flores artificiales.—Se dibuja para bordar.

-Polotes Beyras-

3.—Ciudadanos.—3 GERONA.

UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y ROPAGANDA Director: D. Casto S. Plazuelos -ABOGADO: D. RICARDO BARCA LORENTE-

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores. — Compra, venta, ministración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Color ción de Capitales. —Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesias eos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Prop ganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, indicado en la comer triales y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—" misiones.

MADRID - Costanila de les Desamparados, 3.

GRANCASA PARA VIAJEROS

SEGOVIA. Edeficio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmeral Habitacion Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. particulares para familas. Especialidad económica para viajantes de comercio. los señores viajeros que avisen por telègrafo, les esperara en la estacion de la malando de la como de la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa del completa della completa della della completa della completa della compl

empleado de la casa. Servicio de carruajes á la estación y á los pueblos de la cavincia ens et en sud allege de la companyation de la destaction de la companyation de la company provincia. Accomb a grafa and subject of the second